NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

PREGUNTAS/APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿Que es la ley de ingresos y cual es su importancia?	Obligaciones tributarias de los contribuyentes que son fuente medular de los Municipios, dado que con base en ella se define el origen y destino de los recursos públicos, cuyos cimientos se sustentan en la alineación de un sistema que incluye la planeación estratégica y operativa, la programación presupuestaria, la reingeniería de la estructura organizacional, el monitoreo y la evaluación, así como la transparencia y la rendición de cuentas.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	A través de los ingresos propios que genera cada ente dependiendo su naturaleza, así como de las participaciones y aportaciones federales y estatales.
¿Qué es el presupuesto de egresos y cual es su importancia?	Instrumento fundamental para apuntalar con responsabilidad y cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal vigente.
¿En que se gasta?	Gasto de inversión y corriente.
¿Para que se gasta?	Impulsar y fomentar el deporte, apoyar a deportistas de alto rendimiento, bienestar social y gobierno.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Su participación social y derecho al acceso de información.

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
TOTAL	**$ 20,661,415.99**
Impuestos	
Cuotas y aportaciones de seguridad social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	
Productos	$ 6,000.00
Aprovechamientos	
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	$6,331,647.51
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.	
Transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones.	$ 13,900,000.00
Otros ingresos y beneficios varios	$423,768.48

¿EN QUE SE GASTA?	IMPORTE
TOTAL	**$ 20,661,415.99**
Servicios personales	$11,200,213.78
Materiales y suministros	$1,413,314.80
Servicios generales	$2,367,231.24
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$5,373,525.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$168,535.00
Inversión publica	
Inversiones financieras y otras provisiones	
Participaciones y aportaciones	
Deuda publica	$138,596.17